

Expediente: 278/08
Carátula: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA C/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TRIPOLONI ADRIANA TERESA Y SANCHEZ ANTONIO, -DEMANDADO
20238689873 - TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA, -ACTOR
900000000000 - SANCHEZ, ANTONIO DOMINGO-DEMANDADO
900000000000 - GHIGGIA, NORA VIVIANA-DEMANDADO
900000000000 - TRIPOLINI, ADRIANA TERESA-DEMANDADA
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJE, -CODEMANDADO
20255107470 - MUÑOZ, JORGE J-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ASSAD, HECTOR FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 278/08



H20901803522

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA c/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 278/08.-

Concepción, 10 de febrero de 2026.-

Téngase presente la cédula n° H20901802011 sin diligenciar con lo informado por el Juzgado de Paz de Acheral. Póngase a conocimiento del interesado.- GAF

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.